
por un equipo perteneciente al *Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector* de la Universidad de Zaragoza. Se trata de grupo interdisciplinar de los departamentos de Economía de la Empresa, Contabilidad y Finanzas, Psicología y Sociología, Derecho Público junto con investigadores externos asociados a esta

TORRES CHACÓN, José Luis (2007) *Andalucía 1980–2004: 25 años de desarrollo económico*, Málaga, Analistas Económicos de Andalucía, 84 pp.

Analistas Económicos de Andalucía es una sociedad del Grupo UNICAJA (cuyo consejero delegado es Francisco Villalba Cabello) que entre otras actividades publica trimestralmente un análisis de la economía andaluza que lleva por título *Previsiones Económicas de Andalucía*. Al llegar al núm. 50 han realizado una edición monográfica sobre su comportamiento durante el cuarto de siglo que finalizó en 2004.

Esta obra ha sido elaborada por el profesor de la Universidad de Málaga José Luis Torres Chacón y su contenido se organiza en 6 capítulos:

I. Introducción: una historia de dos economías

II. Un tour gráfico por la evolución de Economía 1980–2004

III. Un ejercicio simple de descomposición de la producción *per capita*

IV. Contabilidad del crecimiento: un ejercicio tradicional de descomposición del crecimiento económico

línea de trabajo. Los destinatarios de la misma son aquellos que se dedican al estudio del capital social, así como a quienes se interesan por las entidades sin ánimo de lucro, en especial por las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito del desarrollo. [Alfonso Carlos MORALES GUTIÉRREZ]

V. Un modelo simple de crecimiento neoclásico de equilibrio general

VI. Conclusiones

La “Introducción” contiene ya las conclusiones fundamentales del estudio:

- “Por tanto, nos encontramos ante una situación en la que la evolución de la economía andaluza respecto a la nacional es muy similar en tasas (de crecimiento) pero diferente en niveles (valores)”
- “Es decir, las sendas del nivel de producción *per capita* de largo plazo de ambas economías son iguales pero paralelas, siendo la de Andalucía inferior a la correspondiente a España. Esto provoca que ambas economías presente patrones de crecimientos similares pero se mantenga constante en el largo plazo el diferencial inicial entre ambas en términos de producción *per capita*” (pág. 12).

La explicación de esta realidad se expresa, según el autor, a través de la siguiente hipótesis: “tanto la economía andaluza como la nacional no están muy lejos de su senda de crecimiento de largo plazo y que dicha senda de crecimiento presenta la misma pendiente (tasas de crecimiento similares) para ambas economías pero en

niveles distintos (valores monetarios de renta diferentes)” (pág. 12). Todo esto lleva a la consideración de dos economías con comportamientos diferentes: la andaluza y la española. Un comentario, de menor importancia, es que se compara la parte con el todo; podría ser más correcto tomar “el resto de España” en lugar de “España completa”, aunque si bien es cierto que este enfoque no se sigue en casi ningún trabajo. De todas formas, este aspecto: la comparación entre la parte y el resto del total se tiene en cuenta por el autor en numerosas observaciones a lo largo del escrito.

El capítulo 2, que es muy extenso, analiza, sobre todo en términos gráficos, los problemas que se han expuesto en la “Introducción”. Presenta, en gráficos, las tasas de crecimiento del nivel de producción, observándose la existencia de dos ciclos: 1981–1993 y 1993 en adelante⁵, además de la coincidencia de las de España y las de Andalucía; también se representa la participación de la producción y de la población andaluza en la nacional, llegando a un nuevo gráfico de la producción *per capita*, en el que se comprueba de nuevo que el dato español mantiene unos niveles más elevados que los de Andalucía.

Esta diferencia se explica por elementos estructurales, en concreto con los relacionados con la acumulación de conocimientos. Para estimar si ha habido convergencia se parte del concepto de convergencia condicional,

afirmando que ha existido solamente al final del período y de forma limitada⁶. En otro apartado se llega a afirmar que la productividad del trabajo es inferior en Andalucía y que este diferencial incluso ha aumentado durante los últimos años. Asimismo, no se observa que exista una diferencia en la dotación de factores productivos que pudiera explicar el diferencial de renta por persona.

El capítulo 3 trata de “analizar cuáles son los factores demográficos y laborales que dan lugar al nivel de producción *per capita* de nuestras economías” (pág. 38). En primer lugar realiza una descomposición de la tasa de crecimiento. El análisis muestra que el crecimiento de la economía española se ha basado sobre todo en un aumento de la productividad del trabajo, mientras que en Andalucía ha sido más importante el crecimiento del factor trabajo. Entre otras conclusiones importantes, señala que tanto la incorporación al mercado de trabajo como los factores demográficos puros han realizado una aportación positiva al aumento de la renta por persona de ambas economías; sin embargo, la tasa de empleo les ha afectado negativamente.

En la segunda parte de este capítulo se realiza una descomposición para explicar las diferencias entre la producción *per cápita* de ambas economías. La menor producción por persona en Andalucía se explica por una tasa de empleo inferior a la nacional

⁵ Como se detiene en 2004 no se observan signos de recesión, sin embargo los años posteriores, sobre todo 2007 y probablemente 2008, aunque no presenten una fase de depresión, si que mostrarán una progresiva desaceleración.

⁶ Los estudios de posible convergencia entre las Comunidades Autónomas no llegan a resultados concluyentes; quizás por ello se podría poner en cuestión la conclusión anterior, si bien, los espacios que se comparan no son exactamente los mismos.

y por una productividad del trabajo menor que la española.

El capítulo 4 utiliza un modelo dinámico de equilibrio general⁷ para determinar las causas del diferencial de crecimiento entre ambas economías que ha sido expuesto en el capítulo anterior. Llega a la conclusión de que esa causa es la diferencia de la Productividad Total de los Factores (PTF) entre ambos espacios. La PTF corresponde a los aspectos tecnológicos, las externalidades, la composición sectorial de la economía, los métodos de producción y otros. Así el autor afirma que “suponiendo que la PTF de Andalucía hubiese sido igual al total nacional, obtenemos que el proceso de acumulación de factores productivos nos hubiese llevado a mayores aumentos, año a año, en el nivel de producción de la economía andaluza, y hubiese existido un proceso de convergencia casi absoluta entre ambas economías durante el periodo de tiempo analizado” (pág. 79). La determinación de las causas de las diferencias entre la PTF andaluza y la nacional y la forma de eliminarlas no son

investigadas en este estudio; esperamos que el autor realice esta nueva investigación en futuros trabajos que ayuden al logro de la convergencia de la economía andaluza con la del resto de España.

La obra, sobre todo el capítulo 4, sigue un método de tipo econométrico, que quizás pueda resultar un poco “duro” para el lector no experto; no obstante, el autor ha tenido especial cuidado en aportar explicaciones e interpretaciones que facilitan la comprensión del contenido.

Al final, recoge una amplia bibliografía muy útil, aunque quizás se podría completar con algunos títulos publicados en España.

Se trata de un análisis, no muy habitual, de la economía andaluza, ya que va más allá de los estudios descriptivos, aplicando un modelo interpretativo bastante sólido; un nuevo título, por lo tanto, que se incorpora al conjunto, ya bastante numeroso de investigaciones sobre la economía andaluza. [Adolfo RODERO FRANGANILLO]

YUNUS, Muhammad (2006) *El banquero de los pobres. Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*, Barcelona, Paidós, 277 pp. / SPIEGEL, Peter (2007) *Muhammad Yunus. El banquero de los pobres*, Santander, Sal Terrae, 157 pp.

Muhammad Yunus obtuvo el doctorado en la Universidad de Vanderbilt (Nashville (Tennessee) Estados Unidos) gracias a una

beca. Posteriormente fue profesor en Estados Unidos. En 1971 regresó a Bangladesh, que se había independizado, para ejercer la profesión docente en la Universidad de Chittagong, donde ocupó el cargo de Director del Departamento de Economía Rural hasta 1989. En 1974 propuso una forma de organización social para aldeas rurales denominada *Gram Sarker* (gobierno rural). La propuesta demostró ser practi-

⁷ Se trata de un modelo de crecimiento neoclásico, lo que da un carácter particular a este 4º capítulo.